

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

566. Orden nº 2436 de fecha 17 de agosto de 2020, relativa a nombramiento del órgano asesor para formular propuesta motivada al órgano competente del cargo de personal directivo de Director General del Menor y Familia.

De conformidad con el artículo 60.5 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extr. nº 2 de fecha 30 de enero de 2017),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 17421/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que el órgano asesor para formular propuesta motivada al órgano competente del cargo de personal directivo de Director General del Menor y Familia quedará constituido por los siguientes funcionarios de carrera:

- D. Juan Palomo Picón (Director General de Presidencia y Universidades).
- D. Arturo Jiménez Cano (Secretario Técnico de la Consejería de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana, Menor y Familia).
- D. Pedro Márquez Díaz (Director General de Empleo y Comercio).

Melilla 17 de agosto de 2020,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz